



Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023

Las Sesiones Ordinarias de Trabajo del Comité No. 5 del CONASA se llevarán a cabo cada dos meses, pero también podrán tener verificativo sesiones extraordinarias de trabajo si la situación relativa a sus funciones lo amerita. Las próximas Sesiones de Trabajo se realizarán en las siguientes fechas determinadas por el comité.

1. Las Sesiones Ordinarias tendrán lugar el último lunes del mes correspondiente, a las 17 horas de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, mientras dure la contingencia epidemiológica.
2. Considerando que el Comité No. 5, como parte del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal CONASA, es una instancia que brinda asesoría en materia zoonosológica en Cunicultura, procurará Dar seguimiento al control y evaluación de los programas de sanidad implementados en el país y en la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 en relación con la especie, la mixomatosis y la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, a su vez aumentar la comunicación con las autoridades sanitarias federales para intercambiar puntos de vista relacionados con las enfermedades que actualmente están afectando a los conejos.
3. Emitir las recomendaciones pertinentes de los asuntos de interés para la especie cunícola que sean de trascendencia nacional.
4. Dar seguimiento y continuidad a los planes y propuestas del comité planteado en años anteriores.



Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

5. Difundir y promover, a través de foros apropiados y revistas de divulgación pecuaria, la información autorizada y generada por las autoridades federales zoosanitarias con relación a las enfermedades que aquejan a los conejos domésticos, para evitar confusión y difusión de información errónea entre la gente involucrada en el medio cunícola, así mismo las funciones y trabajo del comité durante el año.
6. Invitar a personal académico calificado dentro del ámbito nacional que cumplan los requisitos de ingreso establecidos por la Junta Directiva de CONASA para que se integre al Comité # 5 con el propósito de su enriquecimiento y con la intención de procurar la pluralidad, así como el trabajo en equipo. La integración de nuevos miembros será siguiendo el procedimiento establecido por la junta Directiva
7. Dar seguimiento a la situación actual del Centro Nacional de Cunicultura en Irapuato dada la importancia que tienen estas instalaciones para el desarrollo de la especie a nivel nacional, además de la trascendencia a nivel histórico y cultural.